



Montevideo, 4 de enero de 2017

El Secretariado Ejecutivo del PIT CNT, reunido en el día de la fecha, ante la conmoción generada por la muerte de un policía el 30 de diciembre de 2017, dos femicidios en los primeros tres días del año, el homicidio de un taxista y el asesinato de un dirigentes sindical del transporte de carga, resuelve:

1. Condenar todas las acciones de violencia que se expresan de la peor forma, con la pérdida de vidas, bien superior a defender y expresar su más profundo dolor ante estos hechos.
2. Solidarizarnos con la familia, los amigos y los compañeros y compañeras de las víctimas.
3. El PIT CNT convoca a un paro general parcial, el próximo martes 9 de enero, a partir de las 14 horas y hasta el final de la jornada laboral, por duelo y en la necesidad de reflexionar colectivamente lo que nos está sucediendo.
4. El Secretariado Ejecutivo del PIT CNT convocará a una Mesa Representativa Nacional Ampliada en la primera semana de febrero, a los efectos de proponer una movilización nacional en defensa de la vida y contra la violencia, con paro general parcial de 9.00 a 13.00 horas, para la tercera semana de febrero, llamando a movilizarse al resto de la sociedad.
5. El PIT CNT elaborará un documento sobre estos temas, que ayuden a la reflexión en cada lugar de trabajo.

Secretariado Ejecutivo del PIT CNT